**11-23/MOC-00056. Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acordar, definir y hacer públicos los plazos y compromisos para la llegada del tren de alta velocidad a Navarra**

Aprobación por el Pleno

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a acordar, definir y hacer públicos los plazos y compromisos para la llegada del tren de alta velocidad a Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

" 1. Instar al Gobierno de Navarra a que impulse la firma de un convenio con el Gobierno de España para liderar e impulsar desde Navarra el desarrollo de las obras del tren de alta velocidad, ganando de esta forma agilidad en su ejecución.

2. Compromiso del Gobierno de Navarra para eliminar el bucle de Pamplona y construir la nueva estación con la máxima agilidad posible.

3. Instar al Gobierno de Navarra a acordar, definir y hacer públicos con el Gobierno de España los plazos y compromisos de inversión, por parte del Estado, para las diferentes fases de ejecución de las obras del tren de alta velocidad en Navarra".

Pamplona, 3 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias